



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

HERMOSILLO, SON., MEX.

"UNIVERSIDAD DE SONORA"
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA NUMERO CIENTO TREINTA Y SEIS
SESION ORDINARIA.

----- En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las diecinueve - horas y veinte minutos del día veintiuno de junio de mil novecientos sesenta y dos se reunieron, previo citatorio, los integrantes del Consejo Universitario para celebrar sesión ordinaria. Habiendo quórum legal y con la asistencia del Sr. Lic. Cipriano Gómez Lara, Jefe del Departamento Escolar, invitado por la Rectoría para que estuviera presente en la reunión debido a que se tratarían algunos asuntos relacionados con el Departamento a su cargo, el Presidente declaró abierta la sesión principiando con la lectura del acta de la sesión anterior la cual, después de haber sido puesta a la consideración de la Asamblea, con la aclaración de que a partir del mes de septiembre próximo quedarán suprimidos los maestros de medio tiempo, fué aprobada por unanimidad. En seguida se dió a conocer la correspondencia despachada que fué acordada en la forma siguiente: 1.- Nota enviada a los Directores de las Escuelas de la Universidad haciendo de su conocimiento que se derogó el acuerdo tomado por este Consejo relacionado con la sanción económica que por faltas injustificadas a sus clases se imponía a los profesores de las diferentes Escuelas y que se acordó que los Directores apliquen con todo celo las sanciones que se expresan en el Artículo 71 de la Ley de Enseñanza Universitaria en vigor. Acuerdo: Enterados. 2.- Nota enviada a los Directores de las Escuelas de la Universidad transcribiéndoles el Artículo 146 del Anteproyecto de Reglamento que se refiere a la no presentación de exámenes ordinarios, extraordinarios y a título de suficiencia, aprobado por el Consejo. Acuerdo: Enterados. 3.- Nota enviada al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, enviándole para estudio y dictamen de dicha Comisión la nota del Sr. Ing. José Domingo Zuñiga donde solicita la revalidación de los estudios que el joven Víctor Armando Quiroz Cázares hizo en la Douglas High School de Douglas, Arizona, E.U.A. Acuerdo: Enterados. Se continuó con la lectura del Oficio No. 760 del Sr. Lic. Cipriano Gómez Lara, Jefe del Departamento Escolar, donde solicita que el cómputo de faltas a partir del próximo ciclo escolar de 1962-1963 se haga sobre clases efectivamente impartidas y no sobre clases que debieron impartirse. Se motivó un interesante y prolongado cambio de impresiones que terminó al acordarse que al formular la parte correspondiente del Reglamento General de esta Institución se tomen en consideración lo solicitado por el Sr. Lic. Cipriano Gómez Lara y las ideas que se expresaron sobre el asunto que motivó dicho oficio, para que se estudie y resuelva en la primera sesión que celebre el Consejo en el mes de septiembre próximo. En seguida se concedió el uso de la palabra para informe de Comisiones y para tratar asuntos en trámite. Como no fué solicitada, se pasó a Asuntos Generales. El Sr. Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez solicitó que, con el propósito de que se formule con toda libertad la parte del Reglamento-



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

HERMOSILLO, SON., MEX.

- 2 -

General correspondiente al Artículo 71 de la Ley de Enseñanza Universitaria, se solicita del H. Congreso del Estado no sólo la derogación del Artículo 40., si no también la del -- Artículo 76 que se refiere a los profesores que faltan sin causa justificada a más de cinco clases consecutivas durante un mes. Puesta a la consideración de la Asamblea la proposición del Sr. Lic. Alfonso Castellanos I., fué aprobada por unanimidad. En seguida el Sr. Rector se refirió a la Fracción IX del Artículo 21 que impone al Rector la obligación de -- profesar en alguna de las facultades o Escuelas de la Universidad, o realizar en cualquiera de sus Institutos labores de investigación, haciendo ver que las actividades inherentes -- al cargo de Rector no permiten cumplir debidamente con esa -- disposición por lo que propuso la supresión o modificación -- de ese Inciso. Se motivó un interesante cambio de impresio-- nes que terminó al acordarse que se solicite del H. Congreso del Estado que al principio de ese Inciso se ponga la pala-- bra "potestativamente" para que diga: "Potestativamente profesara en alguna de las Facultades o Escuelas de la Universi-- dad, o realizara en cualquiera de sus Institutos labores de -- investigación". En seguida se informó a la Asamblea que el -- Rector acompañado por un grupo de Patronos y de Consejeros -- entrevistó al Sr. Lic. Luis Encinas, Gobernador Constitucio-- nal del Estado para hacerle presente el reconocimiento de -- esta Institución por la valiosa cooperación que en todos sen-- tidos le ha brindado y para ofrecerle una comida en su nom-- bre, que el Sr. Gobernador había agradecido esta demostra--- ción de parte de la Universidad y aceptado la comida que se-- serviría el sábado próximo, 23 de junio pero que, por causas ajenas a su voluntad, tendría que transferirse para otra fe-- cha que con toda oportunidad se daría a conocer. No habiendo otro asunto que tratar y siendo las veinte horas y quince mi-- nutos se dió por terminada la reunión levantándose para cons-- tancia la presente acta que firman de conformidad.

EL SECRETARIO:

Prof. *Rosalio E. Moreno*

EL PRESIDENTE:

Moisés Canale R.
Dr. Moisés Canale R.